

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	018	012	2019	20324 20324
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6 6151	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	82.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										82.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										82.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										82.50

SON: OCHENTA Y DOS DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1476 No Entrada: 6568

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 18/12/2019	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero



Ministerio
de Relaciones
Laborales



INEC
instituto nacional de estadística y censos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
0205-INEC-CPV-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
28-11-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
María Alexandra Suasnavas Salgado
1719248773

PUESTO QUE OCUPA:
Coordinadora General Técnica de Planificación, Normativas y
Calidad Estadísticas, Encargada -
Nivel Jerárquico Superior 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
PEDRO VICENTE MALDONADO - PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Coordinadora General Técnica de Planificación,
Normativas y Calidad Estadísticas, Encargada

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Magaly Paredes, Estefanía Encalada, Alexandra Suasnavas; David Muñoz, Dario Vélez, Paulina Suarez, Erika Buitrón

OBJETIVO: Analizar el estado de situación de todas las actividades necesarias previo a la continuación del operativo de campo de la Encuesta de Seguimiento al Plan de Desarrollo (Encuesta Multipropósito) con el fin de emprender acciones inmediatas que permitan su ejecución de forma adecuada.

ACTIVIDADES A CUMPLIR:

Sábado, 23 de noviembre de 2019

1. Traslado desde Quito hacia el Cantón Pedro Vicente Maldonado.
2. Reunión en la oficina jurisdiccional
3. Recepción de materiales para el reconocimiento de sectores censales asignados para la supervisión del Censo Experimental 2019
4. Recorrido de reconocimiento de sectores censales asignados.
5. Capacitación sobre el proceso censal en general y herramientas de recolección de información.

Domingo, 24 de noviembre de 2019

1. Presentación en la oficina jurisdiccional
2. Traslado a la Unidad Educativa Vicente Aguirre para supervisión de la organización y en específico de la entrega de materiales a los jefes de sector.
3. Traslado al sector censal No. 10 para la ejecución del operativo censal.
4. Supervisión de sector 10 de la zona 1
5. Recorrido de las manzanas de los sectores asignados verificando tiempos de demora en llenado de formularios, cumplimiento de instrucciones por parte de los censistas y jefes del sector.
1. Retorno a Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS

1. Conocimiento del proceso censal en campo, específicamente de la función de los jefes de sector y censistas.
2. Determinación de puntos críticos a mejorar en el Censo Nacional, a partir de lo observado en el censo experimental.

A continuación se describen los principales puntos críticos identificados en la ejecución del Censo Experimental en el cantón

Recibido
16/12/2019
15:52

Recibido
16/12/2019

a. Capacitación

- Especificar y enfatizar en el llenado completo de los cuestionarios
- Hacer ajustes mejoras de manejos de formularios y cartografía, aunque notaron que algunos estudiantes manejaban muy bien el tema.
- La capacitación debería ser más práctica ya que al llenar los formularios se equivocaban, los mismos maestros decían que no entendieron. Debe ser con ejercicios de llenados de cuestionarios y es necesario evaluar cómo les va antes del censo.
- Falta comunicación y coordinación en todos los niveles de capacitación.
- Deben incluir el tema práctico, incluir temas logísticos y de seguridad dentro la capacitación.
- Hay que homologar criterios puesto que se notan diferencias en los procesos de capacitación
- Algunos estudiantes empezaron al revés por eso se equivocaron y se perdían deben saber dónde iniciar.
- Elaborar los manuales de capacitación en conjunto con las áreas técnicas involucradas (Capacitación, empadronamiento, seguridad, comunicación)

b. Cartografía:

- Revisar bien cartografía, están registrados como vivienda y son locales comerciales.
- Se debe modificar la cartografía censal luego del reconocimiento, una semana antes ya que en el croquis estaba vivienda y eran locales como también establecimientos y viviendas y debido a que se presentó un caso de que sectores habían 10 casos de los mismos.

c. Seguridad

- Mejorar los recorridos de resguardo de seguridad con el PMU en coordinación con Policía y Fuerzas Armadas
- Los militares no sabían cuál era su misión.
- Mejorar el control de seguridad con los jefes de sector y estudiantes.
- Cuando alguien desaparece tienen que reportar y alertar inmediatamente, porque había estudiantes que si ingresaban a los callejones y viviendas.

d. Comunicación

- No se recibieron los reportes a las horas señaladas, por lo que se debe considerar el tener reportes con menos frecuencia, no obstante, hay que tener en cuenta la carga esta observación fue refutada, llegando a la conclusión de que la frecuencia de los reportes obliga a que los profesores se movilicen cerca de sus estudiantes, sin embargo, esto será difícil si los jefes de sector tienen a cargo gran cantidad de estudiantes.
- (Difusión) Habían personas que no querían abrir la puerta se debe aclarar, que es un censo y la información que se recabe es de carácter confidencial ya que los migrantes, por temor no querían brindar la información.
- Las propagandas (carteles físicos) no se veían eran muy opacas, sugieren mejorar el color, hacerlo más llamativo.
- Es necesario evaluar en las comunicaciones, que sea claro el mensaje de que por qué y para qué es el censo. Resaltar que es un censo de carácter confidencial ya que juega un papel fundamental pues permitirá apertura de la población ante algunas situaciones o temáticas.
- Se presentaron casos de personas que se molestaron mencionando que ya les censaron y otra vez para que preguntaban es por falta de información a la comunidad, sobre la diferencia en los procesos censales (Actualización cartográfica y censo experimental y censo nacional)

e. Logística

- Cuidar el proceso de carpetas del censista.
- Establecer los procesos claros en el transporte de los estudiantes (sobre todo porque el operativo podría extenderse generando complicaciones con los censistas y jefes de sector)

- Incluir en la capacitación los detalles logísticos mínimos que deben ejecutar los jefes de zona y sector
- Elaborar los manuales de capacitación en conjunto con las áreas técnicas involucradas (Capacitación, empadronamiento, seguridad, comunicación)
- Establecer protocolo de distribución de material, de acopio de material y de almacenamiento de hojas resumen y en general de materiales.
- Definir a detalle los pasos a seguir para la entrega del material luego del operativo.

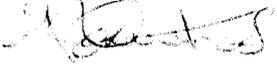
RECOMENDACIONES

- Debe haber convenios con organizaciones de la sociedad civil para convertir al censo en un tema de corresponsabilidad.
- Analizar la posibilidad de poner estudiantes universitarios para jefes de zona
- Sugerencia que antes de unos seis meses se debe ir recogiendo información local.
- Se debe establecer escalas e ir valorando y que se aplique las recomendaciones
- Se sugiere que el reconocimiento se haga una semana y debe ser acompañados con personal del INEC.
- Se deben elaborar manuales mucho más amigables y que contengan detalles específicos de cómo cumplir con los procesos. No debe asumirse que las personas externas conocen de temas logísticos, eso genera confusiones, contradicciones y manejo incorrecto de productos clave, como hojas resumen.

CONCLUSIONES

- Se cumplió con el objetivo y actividades diarias que se encontraba dentro de la planificación.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	23-11-2019	24-11-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	08:30	18:30				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito – Pedro Vicente Maldonado	23-11-2019	08:30	23-11-2019	12:30
Terrestre	Vehículo institucional	Pedro Vicente Maldonado	23-11-2019	13:00	23-11-2019	22:00
Terrestre	Vehículo institucional	Pedro Vicente Maldonado	24-11-2019	06:20	24-11-2019	14:30
Terrestre	Vehículo Particular	Pedro Vicente Maldonado - Quito	24-11-2019	14:30	24-11-2019	18:30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	<p style="text-align: center;">NOTA</p>
<div style="text-align: center;">  <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>Alexandra Suasnavas Coordinadora General Técnica de Planificación, Normativas y Calidad Estadísticas, Encargada</p> </div>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p style="text-align: center;">FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>	<p style="text-align: center;">FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>
<div style="text-align: center;">  <p>Alexandra Suasnavas Coordinadora General Técnica de Planificación, Normativas y Calidad Estadísticas, Encargada</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p>Econ. Diego Andrade Director Ejecutivo</p> </div>

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0205-INEC-CPV-2019	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 15-11-2019
--	---

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	x	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR María Alexandra Suasnavas Salgado C.C: 1719248773		PUESTO QUE OCUPA: Coordinadora General Técnica de Planificación, Normativas y Calidad Estadísticas, Encargada.	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PEDRO VICENTE MALDONADO - PICHINCHA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Coordinación General Técnica de Planificación, Normativas y Calidad Estadística	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
23 - 11 - 2019	06:00	24-11-2019	22:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Magaly Paredes, Estefanía Encalada, Alexandra Suasnavas; David Muñoz, Dario Vélez, Paulina Suarez, Erika Buitrón

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Participar en reuniones con autoridades jurisdiccionales para coordinar el operativo de campo del Censo Experimental
- Participar, evaluar y supervisar el levantamiento de campo en las áreas amezanadas, dispersas y viviendas colectivas.
- Evaluar y supervisar la distribución del material para el día del censo experimental.
- Contribuir a la mejora y optimización de tiempos, recursos y procesos, a través de la evaluación en campo de las actividades del Censo Experimental.
- Supervisar el correcto diligenciamiento del cuestionario censal y de los formularios auxiliares en el Operativo Censal
- Evaluar la utilización del material cartográfico entregado
- Coordinar y controlar la recepción de material censal diligenciado
- Acompañar y participar de la organización del proceso de observación por parte de Delegados nacionales e internacionales.
- Participar de la reunión posterior al levantamiento para recoger las recomendaciones generales del operativo por parte de los Observadores del proceso.
- El personal de la Dirección de Comunicación Social que participará en los eventos mencionados, realizará las siguientes actividades:
- Registro fotográfico de los eventos
- Coordinación de actividades realizadas por la Agencia de Comunicación
- Coordinar y emitir las instrucciones necesarias para garantizar el Reconocimiento Censal y el Operativo del Censo Experimental.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Pedro Vicente Maldonado	23-11-2019	06:00	23-11-2019	08:00
Terrestre	Institucional	Pedro Vicente Maldonado - Quito	24-11-2019	20:00	24-11-2019	22:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 4793574000
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

13/11/2019 15:54

15/11/2019

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificario durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Alexandra Suasnavas C.C: 1719248773	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Alexandra Suasnavas C.C: 1719248773
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Esté prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Magaly Paredes DIRECTORA EJECUTIVA, subrogante	

EL INE	
EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	
UNIDAD	022
ACTIVIDAD	503
FUENTE	292
FECHA	18/11/2019
 ESTE BIENIO JEFE DE PRESUPUESTA	
VISITA BUENAS DIRECTORA FINANCIERA	